



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 463/00

Salta, 19 SET. 2000
Expediente N° 12.013/98.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, entre otras, se informa la nómina de docentes que realizaron extensión de funciones en las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de la esta Facultad, durante el Período Lectivo 1.998; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 143/00, la Lic. Catalina Onaga informa la real prestación de servicios de los docentes que realizaron extensión de funciones en las cátedras de "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería, y a su vez solicita la emisión de las certificaciones correspondientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja, se otorgue la certificación correspondiente, a los docentes: Lic. Alejandra Casermeiro, Lic. Sandra Gasparini y Lic. María Isabel Perez de Ochoa en la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería, Período Lectivo 1.998; y a las Lic. Adriana Ramón y Silvia Alejandra Navarro, en la cátedra "Dietética" de la Carrera de Enfermería, Período Lectivo 1.998 - 1.999, en calidad de extensión de funciones docentes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 10/00 del 23-08-00)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Otorgar la certificación correspondiente a los docentes que se detallan a continuación, en las cátedras y períodos que a continuación se especifican, en calidad de extensión de sus funciones docentes, como excepción al Procedimiento Administrativo para realizar Extensión de Funciones docentes - Resolución Interna N° 286/96 y sus modificatoria;

| DOCENTES | CATEDRA | PERIODO |
|---------------------------|-----------|---------------------|
| Lic. Alejandra CASERMEIRO | NUTRICION | 2° Cuatrimestre/98. |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

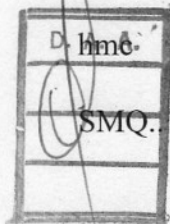
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 463/00

Salta, 19 SET. 2000
Expediente N° 12.013/98.

| DOCENTES | CATEDRA | PERIODO |
|----------------------------------|-----------|---------------------|
| Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA | NUTRICION | 2° Cuatrimestre/98. |
| Lic. Sandra GASPARINI | NUTRICION | 2° Cuatrimestre/98. |
| Lic. Adriana RAMON | DIETETICA | 2° Cuatrimestre/98. |
| Lic. Adriana RAMON | DIETETICA | 2° Cuatrimestre/99. |
| Lic. Silvia Alejandra NAVARRO | DIETETICA | 2° Cuatrimestre/98. |
| Lic. Silvia Alejandra NAVARRO | DIETETICA | 2° Cuatrimestre/99. |

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, docente responsable de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO